



PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO SS/2/2018

**INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DE LA
SALA SUPERIOR PARA EL AÑO 2018**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 16, fracción VII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y

C O N S I D E R A N D O:

PRIMERO.- Que es facultad del Pleno General de la Sala Superior, fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones.

SEGUNDO.- Que el periodo por el que fue nombrado el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde para integrar la Junta de Gobierno y Administración concluyó el 31 de diciembre de 2017.

Por lo anterior el Pleno General de la Sala Superior emite el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.- A partir del 1° de enero de 2018, el Magistrado Julián Alfonso Olivas Ugalde queda adscrito en la Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal, a la Ponencia número cinco.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal quedará integrada para el año 2018, como sigue:

Magistrado Doctor MANUEL LUCIANO HALLIVIS PELAYO.

Magistrada Doctora NORA ELIZABETH URBY GENEL.

Magistrado RAFAEL ESTRADA SÁMANO.



PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR

ACUERDO SS/2/2018

**INTEGRACIÓN DE LAS SECCIONES DE LA
SALA SUPERIOR PARA EL AÑO 2018**

Magistrado RAFAEL ANZURES URIBE.

Magistrado JULIÁN ALFONSO OLIVAS UGALDE.

TERCERO.- La Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal quedará integrada para el año 2018, como sigue:

Magistrado JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS.

Magistrada MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ.

Magistrado VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ.

Magistrado Doctor ALFREDO SALGADO LOYO.

Magistrado Doctor CARLOS MENA ADAME.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal.

Así lo acordó el Pleno General de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, en sesión de tres de enero de dos mil dieciocho, por unanimidad de trece votos.- Firman el Magistrado Carlos Chaurand Arzate, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y la Licenciada América Estefanía Martínez Sánchez, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.